



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63  
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO 324/2015**

**POR EL QUE SE EMITE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE  
YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 ..... 3**

1.1.3.	Cedular sobre la obtención de ingresos por actividades empresariales.	\$45,341,925.00
1.1.4.	Cedular por la enajenación de bienes inmuebles.	\$33,481,351.00
1.2.	Impuesto sobre el patrimonio	-
1.2.1.	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	-
1.3.	Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones.	<b>\$259,321,188.00</b>
1.3.1.	Impuesto por servicios de hospedaje	\$27,394,836.00
1.3.2.	Sobre enajenación de vehículos usados	\$9,818,502.00
1.3.3.	Adicional para la ejecución de obras materiales y asistencia social	\$87,022,125.00
1.3.4.	Impuesto a las erogaciones en juegos y concursos	\$134,785,725.00
1.3.5.	Impuesto a casas de empeño	\$300,000.00
1.4.	Impuestos al comercio exterior	-
1.5.	Impuestos sobre nóminas y asimilables	<b>\$1,004,823,007.00</b>
1.5.1.	Sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal	\$1,004,823,007.00
1.6.	Impuestos ecológicos	-
1.7.	Accesorios	\$16,800,103.00
1.8.	Otros impuestos	-
1.9.	Impuestos comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$33,105,967.00
1.9.1	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	\$33,105,967.00
<b>2</b>	<b>Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	-
2.1.	Aportaciones para fondos de vivienda	-
2.2.	Cuotas para el Seguro Social	-
2.3.	Cuotas de ahorro para el retiro	-
2.4.	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	-
2.5.	Accesorios	-
<b>3</b>	<b>Contribuciones de mejoras</b>	-
3.1.	Contribuciones de mejoras por obras públicas	-
3.9.	Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
<b>4</b>	<b>Derechos</b>	<b>\$723,558,501.00</b>
4.1.	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público	\$187,200.00
4.1.1.	Por el uso, goce o aprovechamiento de bienes de dominio público del Estado	\$187,200.00
4.1.2.	Por el uso de cementerios y prestación de servicios conexos	-
4.2.	Derechos a los hidrocarburos	-

<b>4.3.</b>	Derechos por prestación de servicios	\$723,357,118.00
<b>4.3.1.</b>	Servicios que presta la Administración Pública en general	\$4,467,499.00
<b>4.3.2.</b>	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	\$189,045,746.00
<b>4.3.2.1.</b>	Dotación, canje, reposición y baja de placas	\$25,835,852.00
<b>4.3.2.2.</b>	Tarjetas de circulación	\$86,588,348.00
<b>4.3.2.3.</b>	Expedición de licencias de manejo	\$61,365,107.00
<b>4.3.2.4.</b>	Otros servicios	\$5,579,917.00
<b>4.3.2.5.</b>	Relacionados con vialidad de vehículos de carga	\$6,699,188.00
<b>4.3.2.6.</b>	Relacionados con la policía auxiliar y la policía bancaria, industrial y comercial	\$2,357,916.00
<b>4.3.2.7.</b>	Seguridad externa en las vialidades y espacios públicos adyacentes en los que se lleven a cabo exposiciones, asambleas, espectáculos públicos, eventos artísticos y demás eventos análogos en general, de conformidad con el aforo de cada uno de ellos	\$619,418.00
<b>4.3.3.</b>	Derechos por los servicios que presta la Consejería Jurídica	\$51,488,170.00
<b>4.3.3.1.</b>	Dirección del Registro Civil	\$48,781,309.00
<b>4.3.3.2.</b>	Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán	\$2,020,785.00
<b>4.3.3.3.</b>	Dirección de Contratos, Licitaciones y Procedimientos	\$686,076.00
<b>4.3.4.</b>	Servicios que presta el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán	\$134,862,004.00
<b>4.3.4.1.</b>	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	\$74,978,495.00
<b>4.3.4.2.</b>	Servicios que prestan los fedatarios a quienes el estado les haya concedido fe pública	\$53,204,987.00
<b>4.3.4.3.</b>	Dirección del Archivo Notarial	\$1,956,490.00
<b>4.3.4.4.</b>	Dirección de Catastro	\$4,722,032.00
<b>4.3.5.</b>	Servicios que presta la Fiscalía General del Estado	\$4,154,271.00
<b>4.3.6.</b>	Servicios que presta la Secretaría de Educación	\$13,792,216.00
<b>4.3.7.</b>	Servicios que presta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	\$4,879,704.00
<b>4.3.8.</b>	Servicios que presta la Secretaría de Salud	\$45,679,219.00

4.3.9.	Servicios que presta la Unidad Estatal de Protección Civil	\$796,346.00
4.3.10.	Servicios que presta el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán	\$232,736,900.00
4.3.11.	Servicios que presta la Dirección de Transporte	\$1,291,224.00
4.3.12.	Acceso a la información	\$3,924.00
4.3.13.	Por los servicios de inspección, control y fiscalización que realiza la Secretaría de la Contraloría General	\$1,215,596.00
4.3.14.	Por los servicios de supervisión, vigilancia y registro de máquinas de juegos y apuestas	\$38,844,044.00
4.3.15.	Por los servicios que presta el Poder Judicial del Estado	\$255.00
4.3.16.	Por los servicios de permiso, registro y supervisión para la instalación y operación de casas de empeño	\$100,000.00
4.4.	Otros derechos	-
4.5.	Accesorios	\$14,183.00
4.9.	Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-

<b>5</b>	<b>Productos</b>	<b>\$36,419,429.00</b>
5.1.	Productos de tipo corriente	\$1,460,330.00
5.1.1.	Uso, aprovechamiento o enajenación de bienes de dominio privado del estado	\$1,183,751.00
5.1.2.	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	-
5.1.3.	Otros productos	\$276,579.00
5.2.	Productos de capital	\$34,959,099.00
5.2.1.	Rendimientos de capitales y valores del estado	\$34,959,099.00
5.9.	Productos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
<b>6</b>	<b>Aprovechamientos</b>	<b>\$540,580,004.00</b>
6.1.	Aprovechamientos de tipo corriente	\$539,838,605.00
6.1.1.	Incentivos por colaboración administrativa	\$437,877,245.00
6.1.1.1.	Impuestos federales administrados por el estado	\$105,310,172.00